

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Puebla

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en el estado de Puebla, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en la localidad durante el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Puebla.

Prevención

- Favorecer la participación del CIJ Puebla y CIJ Tehuacán con el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA).
- Promover la participación propositiva y activa en materia de preservación de la salud mental y de prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de la firma de convenios de colaboración con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría del Bienestar y con la Secretaría de Igualdad Sustantiva del estado, entre otros organismos afines.

- Favorecer la vinculación de CIJ con los sistemas estatales y municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, particularmente con el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.
- Posibilitar la realización de las actividades preventivas con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contemplados en la agenda 2030 con énfasis en los objetivos: **3.** Salud y bienestar; **4.** Educación de calidad; **5.** Igualdad de género; **8.** Trabajo decente y crecimiento económico y **15.** Vida de ecosistemas terrestres.
- Impulsar la red de voluntarios en acción de los CIJ Puebla y CIJ Tehuacán.
- Promover la difusión profusa de la importancia del cuidado de la salud mental a través del uso de tecnologías en redes sociales digitales de las diferentes instituciones de los sectores de salud, laboral, educativo y comunitario.
- Impulsar la campaña preventiva, nacional y permanente "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata", que tiene como objetivo evitar el consumo de dicha droga en las y los jóvenes, a través de la información y de la educación.
- Dar continuidad a las acciones de prevención selectiva a indicada, en función de los niveles y factores de riesgo, a través de talleres psicoeducativos e intervenciones breves dirigidas al fortalecimiento de recursos para afrontar riesgos y reducir daños, así como consecuencias asociadas al consumo de drogas.
- Promover pláticas informativas en torno al tema de suicidio para motivar a los individuos, comunidades, organizaciones y gobiernos a sensibilizarse acerca del tema y de la conducta suicida.

- Difundir la importancia de la prevención y cuidado de la salud física y mental, así como de la salud ambiental y comunitaria.
- Incorporar acciones sustentables que generen ambientes sanos como el restablecimiento de espacios verdes, la creación de actividades saludables en espacios abiertos a través de pláticas de especialistas en materia de hábitos saludables que permitan la participación comunitaria y la autogestión.
- Fomentar la alianza de mujeres contra la violencia y las adicciones, así como la de jóvenes contra las adicciones.
- Promover la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de la red de Universidades, así como incrementar la participación de estudiantes en el Programa de “Jóvenes construyendo el futuro”.

Tratamiento

- Consolidar la vinculación con la red de instituciones de atención a la salud y facilitar el acceso de la población a los servicios que atienden los trastornos de salud mental así como los trastornos concomitantes al consumo de sustancias psicoactivas.
- Ofrecer servicios terapéuticos centrados en la persona, tomando en cuenta su entorno, la familia, los grupos de pares y la red de apoyo comunitario e institucional con modelos terapéuticos especializados.
- Impulsar la capacitación de mayor número de profesionales de la salud para el diagnóstico y atención a los trastornos de salud mental y patología dual.

- Promover la participación de promotores de salud de las instituciones Estatales, como el Centro de Justicia para las Mujeres y el SIPINNA, en actividades desarrolladas por CIJ.
- Promover la realización del “Autodiagnósticos en línea de CIJ” para identificar el uso de sustancias, problemas de salud mental y de violencia, para la oportuna derivación de personas a los servicios de atención especializada.
- Instrumentar talleres de capacitación a los médicos y profesores en la detección temprana, derivación oportuna (referencia/contrareferencia) de casos por problemas de salud mental y consumo de sustancias a fin de brindarles un tratamiento especializado y acorde a sus necesidades y recursos.
- Favorecer la capacitación continua y actualizada al personal de psicología, a fin de que puedan proporcionar consejería breve y actividades de pre consulta a los usuarios de los servicios de CIJ y ofrecer orientación pertinente.
- Fomentar el uso de tecnologías por parte del personal de CIJ para que ofrezca información científica sobre los daños y consecuencias del uso de sustancias, tanto a los derechohabientes como a sus familias, promoviendo la atención a la salud de manera telemática o vía remota.